

MENDOZA, **03 AGO 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 10653/2023, en las que la Secretaria Administrativa Económica Financiera, Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI, solicita el reconocimiento, agradeciendo y felicitando al Personal de Apoyo Académico, por la labor realizada en el Acto de Colación de Grados y Posgrados 2021;

CONSIDERANDO:

Que el día 05 de diciembre de 2022, en la Sala Roja de la Nave Universitaria, se llevó a cabo el Acto de Colación de Grados y Posgrados – Promoción 2021.

La nota presentada por la Directora General Administrativa, elevando la nómina del Personal de Apoyo Académico que se desempeñó en el mencionado Acto, expresando su agradecimiento al personal que con muy buena voluntad y dedicación cumplieron las funciones solicitadas, aclarando que el Sr. David Germán LOPEZ cumplió funciones técnicas en la musicalización y sonido de la Sala Roja de la Nave Universitaria, además hace extensivo el agradecimiento al Lic. Roberto TESTASECCA, Director Económico Financiero de esta Facultad, quién realizó importantes tareas de organización y coordinación.

Que la dedicación, el esfuerzo y el trabajo de grupo por parte del Personal que colaboró, se vio reflejado en la calidad del evento y por ello merecen ser destacados y reconocidos.

Lo dispuesto por el Artículo 40, inc. b) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer por la labor realizada el pasado 05 de diciembre de 2022, al Personal de Apoyo Académico que a continuación se menciona, en el Acto de Colación de Grados y Posgrados 2021:

- ABATE, Liliana del Carmen
- ACEVEDO, Diego Alejandro
- AGRI, Claudia Mónica
- AGÜERO, Pedro Armando
- ALONSO, María Laura
- AMAD, María Jimena
- ANTONUCCI, Daniel
- ARGUELLO, Irene Nancy
- ARRIAGADA, Silvana Paola
- BATES PARRA, Pablo Martín
- BERMEJO, Ricardo Ángel
- BOTTARI MUÑOZ, Carla Ornella
- CALDERON, Ariadna Lorena
- CASTRO, Marcia (Prensa)
- CÓRDOBA, Silvia Elizabeth
- CURADELLI, Marcela (Prensa)
- FERNANDEZ, Gabriel Maximiliano

Resol. – FI N° **465/2023**



- FLORES, María de los Ángeles
- GHILARDI, Juan Carlos
- GIL, Sandra Mónica
- GOMEZ, Viviana Alejandra
- GONZALEZ, María Rosa
- GUTIERREZ, Pablo Javier
- LAGOS PIZARRO, Damián Ezequiel
- LOPEZ, David Germán
- LOPEZ, Marina Paola
- MONTIVERO, Isidoro Mario
- MORALES, Alberto Eugenio
- MUÑOZ, Mercedes Alejandra
- ORELLANO, Oscar
- PENACCA, José Luis
- PIERGENTILI BIANCHETTI, Leonardo Omar
- RENNA, Bárbara
- RIFFEL OTERO, Luisa Elizabeth
- RINALDO, Jorge Adrián
- SAPPAG, Carlos Alberto
- SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio
- SILIONI, María Laura
- TANCREDI, Ana Liliana
- TEJADA, Alejandro Francisco
- TESTASECCA, Roberto
- TORNELLO, Pablo
- TORRES, Ruth Jesica
- TRILLINI, Aldo Luis
- TURCO, Florencia Noemí
- VUCIC, Emilce Susana
- QUERCETTI, Marcela Adriana

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los agentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución e incorporar copia en los legajos personales respectivos.

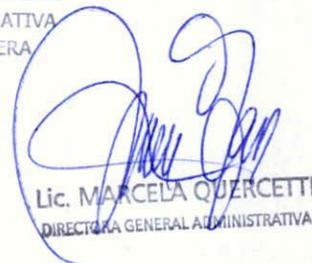
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 465/2023



  
Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA